

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL MARTES NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO, POR EL COMITÉ DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, en el edificio alterno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, siendo las 18:00 horas de la fecha especificada, se reunieron los señores Ministros Juan N. Silva Meza, José Fernando Franco González Salas y Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, integrantes del referido Comité, así como el Lic. Alberto Díaz Díaz, Secretario General de la Presidencia; el Lic. Jorge Sierra García de León, Oficial Mayor; el Lic. Rafael Coello Cetina, Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos; el Dr. Armando de Luna Ávila, Secretario Ejecutivo de Administración; el Mtro. Alfonso Oñate Laborde, Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo; el Lic. Rodolfo Héctor Lara Ponte, Secretario Ejecutivo de Servicios; el Lic. Alfredo Orellana Moyao, Coordinador de Asesores de la Presidencia; y, el Lic. Alejandro Roldán Olvera, Secretario de Seguimiento de Comités de Ministros, para celebrar la décimo quinta sesión extraordinaria. Tomando en cuenta los asuntos que quedaron pendientes de desahogo en la sesión del pasado cuatro de diciembre, así como los ordinarios que obran en el orden del día anexo y los extraordinarios planteados en sesión, se arribó a los siguientes acuerdos:

**ASUNTOS EN LISTA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL CUATRO DE DICIEMBRE PASADO**

1. Se autoriza contratar a la empresa "Consulta Consultores Asociados en Investigación de Opinión S.A. de C.V.", para que preste los servicios profesionales consistentes en la obtención de la percepción ciudadana a través de un sistema de recolección secuencial de datos por medio de entrevistas cara a cara denominado "Tracking Poll" que incluirá una batería de al menos doce reactivos para medir diversos conceptos de interés para la Suprema Corte; y, se encomienda a la Dirección General de Adquisiciones y Servicios la contratación aludida en los términos propuestos, con vigencia a partir de la fecha de contratación y hasta el 15 de diciembre del 2008, por la cantidad de \$80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 M.N.), más los impuestos correspondientes (**Punto 6 del orden del día de la sesión del cuatro de diciembre pasado**).

Por el monto de la contratación y a fin de agilizar el proceso de contratación se propone la exención al prestador de servicios para presentar la garantía correspondiente.

Para agilizar las contrataciones antes descritas se autoriza la elaboración de las órdenes de servicio.

Se instruye a las diversas áreas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que intervienen en este proceso, para que realicen los trámites necesarios para dar cumplimiento en tiempo y forma a estas contrataciones.

2. Se autoriza la contratación por adjudicación directa de los servicios profesionales de la empresa "Consulta Consultores Asociados en Investigación de Opinión S.A. de C.V."; y se encomienda a la Dirección General de Adquisiciones y Servicios la contratación aludida en los términos propuestos, a partir del 1° de enero y hasta el 31 de diciembre del 2009, por la cantidad mensual de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.), más el I.V.A. correspondiente, sujeto a la disponibilidad de recursos presupuestales (**Punto 7 del orden del día de la sesión del cuatro de diciembre pasado**).

**3. Se autoriza por última vez**, en los términos planteados, el Programa de Otorgamiento del Estímulo Económico con Recursos Fideicomitidos y Presupuestales para los servidores públicos que en el ejercicio 2009 se separen voluntariamente de este Alto Tribunal con derecho a obtener una pensión por parte del ISSSTE, así como por los fideicomisos de pensiones complementarias; en el entendido de que el estímulo económico de seis meses de sueldo bruto **no excederá de la suma bruta de \$300,000.00** (trescientos mil pesos 00/100 M.N.) **(Punto 13 del orden del día de la sesión del cuatro de diciembre pasado)**.

**4. Se autoriza por única vez y sin sentar precedente**, aplicar como regla general en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que se otorgue a los servidores públicos de este Alto Tribunal, como ayuda máxima para la adquisición de lentes graduados la cantidad de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.), a partir del 1º de marzo de 2008 **(Punto 15 del orden del día de la sesión del cuatro de diciembre pasado)**.

**5. Se tiene por presentado el informe general de los fideicomisos en los que la Suprema Corte de Justicia de la Nación participa como fideicomitente**, correspondiente al periodo junio a octubre de 2008 **(Punto 18 del orden del día de la sesión del cuatro de diciembre pasado)**.

**6. Se toma conocimiento del contenido del “Estudio sobre servicios que ofrecen diversas instituciones financieras en materia de fideicomisos”**, elaborado por la Oficialía Mayor **(Punto 20 del orden del día de la sesión del cuatro de diciembre pasado)**.

**7. Se tiene por rendido el informe sobre el estado que guardan los procesos de renovación de coberturas de las pólizas patrimonial y vehicular** **(Punto 21 del orden del día de la sesión del cuatro de diciembre pasado)**.

En virtud de lo anterior, se autoriza al Oficial Mayor a llevar a cabo la renovación y pago de las coberturas de los bienes patrimoniales compuestos por inmuebles y contenidos, con la prestadora de servicios “AXA Seguros, S.A. de C.V.”, en la inteligencia de que se buscarán mejores condiciones para este Alto Tribunal.

Se autoriza al Oficial Mayor a llevar a cabo la contratación en forma conjunta con los órganos que integran el Poder Judicial de la Federación, del aseguramiento de la flotilla vehicular de la Suprema Corte de Justicia de la Nación con la empresa aseguradora que resulte adjudicada en el proceso licitatorio TEPJF/LPN/024/2008, de conformidad con el procedimiento del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en razón de que es el órgano que está llevando a cabo el proceso licitatorio.

Sólo como una medida precautoria y en el eventual supuesto de que el procedimiento licitatorio TEPJF/LPN/024/2008, que en la actualidad desarrolla el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por alguna causa llegase a ser declarado desierto o sea invalidado o diferido, se autoriza al Oficial Mayor en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, llevar a cabo las acciones necesarias para la renovación de la póliza correspondiente al parque vehicular, por el periodo de las 12:00 horas del 31 de diciembre de 2008 a las 12:00 horas del 31 de diciembre de 2009, con el mismo prestador de servicios que tiene el contrato asignado en la actualidad: “Quálitas Compañía de Seguros, S.A.B. de C.V.”, con lo que se pretende evitar cualquier riesgo relacionado con la falta de cobertura al parque vehicular de este Alto Tribunal.

8. Se tiene por rendido el informe de los montos equivalentes actuales en dólares americanos del contrato a celebrarse con Microsoft (**Punto 22 del orden del día de la sesión del cuatro de diciembre pasado**).

9. Se tiene por presentado el informe acerca del análisis sobre la conveniencia de afrontar las labores de la Biblioteca Digital y del nuevo diseño del Portal de Internet de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con personal ajeno a ésta (**Punto 23 del orden del día de la sesión del cuatro de diciembre pasado**).

En virtud de lo anterior, se solicita a la Dirección General de Informática que informe al Comité, cuantas y cuáles empresas tiene contratadas, debiendo señalar las que pueden ser prescindibles.

Por otra parte, se encomienda al Secretario Ejecutivo de Servicios que se encargue de requerir a todas las áreas administrativas y jurídicas de este Alto Tribunal, para que rindan un informe detallado de las empresas tienen contratadas, señalando cuáles son prescindibles. Una vez que el citado Secretario Ejecutivo haya recopilado la información, deberá hacerla del conocimiento de este Comité.

### **ASUNTOS ORDINARIOS DE LA PRESENTE** **SESIÓN DEL NUEVE DE DICIEMBRE**

10. En atención a la solicitud del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para ser fideicomitente en el Fideicomiso de Prestaciones Médicas Complementarias y de Apoyo Económico Extraordinario 14210-5 de este Alto Tribunal, así como a su diversa petición para aportar a dicho fideicomiso recursos de ese órgano; este Comité acuerda recomendar al citado Tribunal que se adhiera al fideicomiso correspondiente del Consejo de la Judicatura Federal (**Punto 1 ordinario del orden del día**).

11. En relación con la solicitud de autorización para que se confirme el esquema de aplicación de penas convencionales del contrato de prestación de servicios administrados y extendidos de la red privada virtual del Poder Judicial de la Federación, celebrado con la empresa "UNINET S.A. de C.V."; este Comité acuerda enviar el asunto al Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones, para que analice la problemática y dé solución al mismo (**Punto 2 ordinario del orden del día**).

12. Se autoriza en los términos planteados, la contratación de las diferentes pólizas de seguros, autorizando además al Oficial Mayor de este Alto Tribunal a signar los contratos correspondientes (**Punto 3 ordinario del orden del día**).

13. Se autoriza en los términos planteados, la continuidad de las contrataciones de prestación de servicios profesionales asimilables a salario, por el periodo que comprende del 1º de enero al 30 de junio de 2009, de María Elena Cantú González, Mariana Braun Salcido, Maricarmen Aguilar Arrangoiz, Montserrat Estrada Márquez y Alexis Espinoza de los Monteros Carrasco, para que sigan colaborando como talento en el Canal Judicial (**Punto 4 ordinario del orden del día**).

## VARIOS

14. Se aprueba el proyecto de "Acuerdo General de Administración del Comité de Gobierno y Administración, relativo a diversas atribuciones administrativas de las Casas de la Cultura Jurídica de este Alto Tribunal" **(Punto 5 ordinario del orden del día)**.

## ASUNTO INFORMATIVO

15. Se toma conocimiento de la recomendación planteada por el Comité de Desarrollo Humano, Salud y Acción Social, referente al otorgamiento de un apoyo económico para los beneficiarios del Plan Nacional de Atención y Servicio a Jubilados y Pensionados del Poder Judicial de la Federación.

Asimismo, se toma conocimiento de las consideraciones expuestas en el presente punto de acuerdo, del informe formulado en el sentido de que para el presente ejercicio fiscal no se considera viable el otorgamiento del referido apoyo económico, toda vez que en este momento no es posible contar con disponibilidad presupuestal, así como ejecutar las acciones requeridas para ello **(Punto 6 ordinario del orden del día)**.

## ASUNTOS EXTRAORDINARIOS PLANTEADOS EN SESIÓN

16. Se autoriza suscribir convenio modificatorio al contrato vigente con la empresa contratista "Construcciones y Proyectos Juva, S.A. de C.V.", a efecto de ejecutar obra extraordinaria por un monto de \$276,584.02 (doscientos setenta y seis mil quinientos ochenta y cuatro pesos 02/100 M.N.) incluido el impuesto al valor agregado, así como ejecutar obra excedente por un monto de \$424,376.16 (cuatrocientos veinticuatro mil trescientos setenta y seis pesos 16/00 M.N.) incluido el impuesto al valor agregado, debiendo realizar de inmediato las acciones aprobadas en tanto se elabora el convenio modificatorio correspondiente **(Punto extraordinario)**.

17. Se autoriza otorgar nombramiento a la C. María de Lourdes Garduño Rebolledo, como titular de la Casa de la Cultura Jurídica en Acapulco, Guerrero, por tres meses contados a partir del 16 de noviembre del presente año; en la inteligencia de que se le exime por este periodo de presentar su título profesional **(Punto extraordinario)**.



18. Se toma conocimiento de la propuesta presentada por el señor Ministro en retiro Juan Díaz Romero sobre el primer festejo del "Día del Juez Mexicano" a celebrarse el 7 de marzo del próximo año; en virtud de lo anterior, se autoriza integrar el programa propuesto por el Instituto de Investigaciones Jurisprudenciales y de Promoción y Difusión de la Ética Judicial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al diverso programa que tendrá verificativo con motivo de los festejos que se llevarán a cabo los días 6 y 7 de marzo de la siguiente anualidad, a realizarse en las ciudades Morelia y Ario de Rosales, Michoacán **(Punto extraordinario)**.



19. Se autoriza la renovación de contratación por honorarios para que el Fondo Jurica continúe contando con los servicios Profesionales de Enrique Carpizo Aguilar, Ricardo Macias Ortega y el Lic. Rodolfo Castro Ceyca, por tres meses (enero, febrero y marzo de 2009) bajo las mismas condiciones y contraprestaciones de 2008. En virtud de que la Secretaria Técnica del Fideicomiso No. 2125 "Fondo Nacional para el Fortalecimiento y Modernización de



la Impartición de Justicia” (Fondo Jurica), recae, a partir del 4 de diciembre del presente en un servidor público de la Suprema Corte (Coordinador de Asesores de la Presidencia), las contrataciones aquí acordados deberán realizarse y administrarse por la referida Coordinación de Asesores, apareciendo esta misma como centro de costo (**Punto extraordinario**).

El proceso de contratación correspondiente será instrumentado por la Dirección General de Adquisiciones y Servicios adscrita a la Secretaría Ejecutiva de Servicios, la que formalizará la contratación. Asimismo, se instruye a las diversas áreas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que intervienen en este proceso, para que realicen los trámites necesarios para dar cumplimiento en tiempo y forma a estas contrataciones.

**20.** Se autoriza realizar el pago al Ing. Carlos Cortés Romero, por concepto de honorarios como Perito en Valuación y Costos de la Construcción e Ingeniería Civil, en el juicio ordinario civil federal 5/2007, por la cantidad de \$289,800.00 (doscientos ochenta y nueve mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido (**Punto extraordinario**).

A las 19:45 horas de la fecha especificada concluyó la sesión; firmando los que en ella intervinieron.



---

**MINISTRO  
JUAN N. SILVA MEZA.**



---

**MINISTRO PRESIDENTE  
GUILLERMO I. ORTIZ  
MAYAGOITIA.**



---

**MINISTRO  
JOSÉ FERNANDO  
FRANCO GONZÁLEZ  
SALAS.**

